



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 9191/18

Res. 3830/18

ACTA N° 179, de fecha 18 de diciembre de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2761/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 2 de octubre de 2018, Acta N° 168;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes que se detallan a continuación no reúnen el perfil: Verónica GEREZ y Rodrigo FIANZA;

II) que el aspirante Guillermo SERVETTI actualmente ocupa cargo, razón por la cual integra el subescalafón, por lo que no corresponde que se presente como aspirante;

III) que la aspirante Claudia MACHADO no se presentó a la entrevista;

IV) que los aspirantes que se detallan a continuación no obtuvieron puntaje mínimo en la etapa de entrevista: Diego BARBOZA, Martín RACHETTI y María TABO;

V) que se adjunta a estos obrados, el Acta correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Declarar desierto el Llamado a Aspiraciones para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas

semanales de labor, para el departamento de San José.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web de la Institución al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a la Dirección de Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para su registro. Oportunamente, archívese.

Ing. Agr. Maria Nilsa PÉREZ HERNANDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa

